



VISTA GENERAL DE TREMP

## TREMP.

La índole d' aquesta publicació 'ns obliga, ab prou pena, á oferir en compendiat resúmen los materials que laboriosament estém acopiant pera trassar algun día la historia de la població que doná nom á la mes celebrada conca de nostra provincia: la *Conca de Tremp*.

Lo resúmen tindrà, sens dupte, l' aridez y laconisme de un programa, que á aixó vá á quedar reduhida aquesta monografia, pero cuants s' hajan vist precisats á refundir en petit motlle un trevall ja de si vast y rich en pormenors, sabran dispensarho en gracia á lo difícil y enutjós de la tasca.

Ab aquesta salvetat per endavant, aném á cumplir lo compromís contraigut, mentres arriba 'l moment, tal vegada no llunyá, de poder publicar ab tota latitud los datos que possehim y procurém adquirir pera dita historia.

No es nostre ánimo fitxar á ciencia certa l' origen de la vila de Tremp, situada en una pintoresca y fértil comarca. Consti tant sols que havém trovat en aquesta vestigis de la edad de *pedra* (1) y que si be faltan comprobants á la opinió de respectables autors que señalan á la vila lo lloch de la celta *Erga* (2) ó la suposan fundada per lo procónsul Quinto Minucio Termo, 93 anys avans de J. C. (3) tením no obstant datos concluhents pera remontar sa antiguitat mes enllá de la irrupció alarba.

La etimología de Tremp deriva segons tota verossimilitud de la paraula *Templum*, puig ab ella 's designaría lo temple edificat en aquell lloch per los cristians en época inmemorial y dedicat á la Verge Santísima. (4) De aquí sens dupte los noms de *Trempo* y *Trimplo* que donan á la localitat antigas escrituras. Ab aquest últim ve continuada en lo preciós document de la consagració de la Esglesia d' Urgell, otorgat en las Kalendas de Novembre del any 819. (5)

Destruida no obstant alguns anys

## TREMP.

La índole de esta publicacion nos obliga, con harta pena, á ofrecer en succincto resumen los materiales que laboriosamente estamos acopiando para esbozar algun día, la historia de la poblacion que dá nombre á la mas celebrada cuenca de nuestra provincia: la *Conca de Tremp*.

El resúmen tendrá sin duda la aridez y laconismo de un programa, que á esto vá á quedar reducida esta monografia, pero cuantos se hayan visto precisados á refundir en exigüo molde un trabajo de suyo vasto y rico en pormenores, sabrán dispensarlo en gracia á lo difícil y enojoso de la tarea.

Con esta salvedad por delante, vamos á cumplir el compromiso contraido, mientras llega el momento, quizás no lejano, de poder publicar con toda latitud los datos que poseemos y procuramos adquirir para dicha historia.

No es nuestro ánimo fijar á ciencia cierta el origen de la villa de Tremp sita en una pintoresca y fértil comarca. Conste tan solo que hemos hallado en esta vestigios de la edad de *pedra* (1) y que si bien faltan comprobantes á la opinion de respetables autores que señalan á la villa el lugar de la celta *Erga* (2) ó la suponen fundada por el proconsul Quinto Minucio Termo, 93 años antes de J. C. (3), tenemos sin embargo datos concluyentes para remontar su antigüedad más allá de la irrupcion sarracena.

La etimología de Tremp, deriva segun toda verossimilitud de la palabra *Templum*, como que se designaría el templo edificado en aquel lugar por los cristianos en época inmemorial y dedicado á la Virgen Santísima. (4) De aquí, sin duda los nombres de *Trempo* y *Trimplo* que dán á la localidad antigas escrituras. Con este último vá continuada en el precioso documento de la consagracion de la Iglesia de Urgel, otorgado en las kalendas de Noviembre del año 819. (5)

Destruida empero, algunos años des -

després de aquesta fetxa no tardá en al-sarse de sas ruinas y recobrar progressiva importancia, baix la sombra tutelar de aquell mateix temple restaurat y prodigament dotat per la pietat dels comptes de Pallars, qual bandera seguían los fills de la Vila en sas bélicas empresas dins y fora de sos dominis (6) y si no consta categóricament que fos llavors sa capital com fou sede de son bisbat (7) sería tal vegada perque atendibles motius estratégichs obligarian á ocupar com á tal la antiga Pallars ó la célebre Petra-media, avuy Peramea. (8)

Cuant després de varís atzars y penosas evolucions, quedá redimida la Marca Hispánica y confederada Catalunya ab Aragó se inaugura la dinastia dels Reys Comptes, Tremp meresqué de sos soberans repetidas y valiosas probas del interés ab que atenian á son benestar. D. Pere 'l Católich li otorgá un privilegi (9) pera que sos habitants y caballers fossen exents de drets de pons y barcas, per terra, mar y ayguas dolces en tot lo regne.

En los primers anys del regnat de D. Jaume II, lo monarca en persona passá á la conca perturbada per las guer-ras de las familias dels Rogers y Comen-ges que 's disputaban l' herencia del se-nyoriu de Pallars, ab motiu de la extinció de la línea masculina dels antichs com-tes; atacá lo castell de Sort, obligá als litigants á firmar una tregua, y do-nant entretant possessió del comptat á D. Huch de Mataplana, casat ab Sívila successora de la Princesa grega Lascara, deixá definitiva, sino molt legalment, establida la nova rama dels Mataplanas, procedent de Gombren. (10)

Pacificat lo país, en recompensa del zel ab que los de Tremp promovian los reals interessos, concedí lo mateix rey que ningú dels que portessen que viures á la vila, ó assistissen á sas firas y mer-cats, ni á la anada ni á la tornada po-guessen esser presos, marcats, ni penats per ningun género de deutes. (11)

Ab semblants prerogativas no es ma-ravella que la població prosperés rapi-dament, tant que en lo segle XIV te la honra de ser cort y residencia dels comptes de Pallars, ja que en ella nas-qué y visqué D. Arnalt de Mataplana, conegut per lo Compte l' Arnau, lo lle-

pues de esta fecha, no tardó en levantar-se de sus ruinas y adquirir progresiva importancia, bajo la sombra tutelar de aquel mismo templo restaurado y pro-digamente dotado por la piedad de los condes de Pallars, cuyo pendon seguían los hijos de la Villa en sus bélicas em-presas dentro y fuera de sus dominios, (6) y si no consta categóricamente que fuese entonces su capital como fué sede de su obispado, (7) sería acaso porque atendibles motivos estratégichs obliga-rian á ocupar como á tal la antigua Pa-llars ó la célebre Petra-media, hoy Pera-meia. (8)

Cuando tras prolijos azares y penosas evoluciones, quedó redimida la Marca Hispánica y confederada Cataluña con Aragon se inauguró la dinastia de los Reyes Condes, Tremp mereció de sus soberanos repetidas y valiosas pruebas del interés con que atendían á su bien-estar. D. Pedro el Católico le otorgó un privilegio (9) para que sus habitantes y caballerías fuesen exentos de pontazgos y barcas, por tierra, mar y aguas dulces en todo el reino.

En los primeros años del reinado de D. Jaime II, el monarca en persona pasó á la conca perturbada por las gue-r-ras de las familias de los Rogers y Comenjes, que se disputaban la herencia del señorío de Pallars, con motivo de la extincion de la línea masculina de los antiguos condes; atacó el castillo de Sort, obligó á los litigantes á firmar una tregua, y dando entre tanto posesion del condado á D. Hugo de Mataplana, casado con Sívila sucesora de la prince-sa griega Lascara, dejó definitiva, sino muy legalmente, establecida la nueva ra-ma de los Mataplanas, procedente de Gombren. (10)

Pacificado el país, en recompensa del celo con que los de Tremp promovian los reales intereses, concedió el mismo Rey que ninguno de los que llevasen víveres á la villa, ó asistiesen á sus ferias y mercados, ni á la ida ni á la vuelta pu-diesen ser presos, marcados, ni penados por ningun género de deudas. (11)

Con semejantes prerogativas no es maravilla que la poblacion prosperase rápidamente, tanto que en el siglo XIV tiene la honra de ser córte y residencia de los condes de Pallars, ya que en ella nació y vivió D. Arnaldo de Mataplana conocido por el Compte l' Arnau, el

gendari protagonista de la mes sentida balada de nostra poesia popular. (12)

Per desgracia, una horda de saltejadors procedents de França, vingué á mallograr tanta ventura, puig, luego de haber merodeixat per la Vall d' Arán, se corregué cap á Tremp, la entrá á forsa d' armas y la entregá al saqueix en mitj de la consternació y espant de sos habitants. (13) Al rebre lo rey D. Pere l' Ceremoniós tant sensible nova, se traslladá á Cervera ab forsas suficientes pera castigar als invasors, pero aquests tingueren á bé no esperar lo repassant la frontera carregats de botí.

Es de suposar que escarmentada la Vila ab tant ruda agressió y á fi de precaverla de novas sorpresas buscaria l' amparo directe del prestigi del Rey, puig que aquest no tardá en incorporarla á sa corona junt ab son senyoriu, (14) facultant luego als Cónsols pera imposar *sisas* sobre 'l pa y altres comestibles (verdader dret de consums) com á medi de atendre á la reparació de las fortificacions, «arruinadas, diu lo pergami, per gentes perversas y estranyas que desolaren la població y á fi de que pugan continuar la defensa de las regalías, ab lo tesson que fins allavors habian acreditat.»

Prompte, sens dupte, se recobriria de aquest desastre, quan als poch anys estigué en disposició d' aprontar la suma de 153,700 sous Barcelonesos de tern, valor de la compra que feu lo Rey Don Pere *del punyale* dels castells y termes de Talarn y Orrit, y tota vegada que, á las firas que ja celebraba, conseguí anyadir dos mes de 15 dias cada una, ab l' alicient de que los concurrents quedaban baix sa real protecció. (15)

L' hereu del Ceremoniós, D. Joan I *l' aymador de la gentilesa*, no volgué ser menos que son pare en favoreixer á Tremp, y la honrá ab lo privilegi de *Salva-Guarda* y protecció real. (16)

Poch després de la trágica mort de D. Joan (1396), se veijé la vila en imminent perill de sufrir altre atach per enemichs procedents també de l' altra banda dels Pirineus; pero aquesta vegada no foren hordas de gent indisciplinada, sino una espedició en regla, dirigida per lo Comte de Foix, l' enemich obligat de Catalunya, que en calitat de ma-

legendario protagonista de la mas sentida balada de nuestra poesia popular. (12)

Por desgracia, una gavilla de foragidos procedentes de Francia, vino á mallograr tanta ventura, pues, luego de haber merodeado por el Valle de Arán se corrió hácia Tremp, la entró á fuerza de armas, y la entregó al saqueo en medio de la consternacion y espanto de sus habitantes. (13) Al recibir el rey D. Pedro el Ceremonioso tan sensible nueva, se trasladó á Cervera con fuerzas bastantes á castigar á los invasores, pero estos tuvieron á bien no esperarle repasando la frontera cargados de botin.

Es de suponer que escarmentada la Villa con tan ruda agresion y á fin de precaverle de nuevas sorpresas buscaria el amparo directo del prestigio del Rey puesto que este no tardó en incorporarla á su corona junto con su señorío, (14), facultando luego á los Cónsules para imponer *sisas* sobre el pan y otros comestibles (verdadero derecho de consumos), como medio de atender á la reparacion de las fortificaciones, «arruinadas, dice el pergamino, por gentes perversas y estrañas que desolaron la poblacion y á fin de que puedan continuar la defensa de las regalías, con el tesson que hasta entonces habian acreditado.»

Pronto, sin duda, se repondria de este desastre, cuando á los pocos años estuvo ya en disposicion da aprontar la suma de 153,700 sueldos Barceloneses de terno, valor de la compra que hizo el Rey D. Pedro *del punyale* de los castillos y términos de Talarn y Orrit, y toda vez que, á las ferias que ya celebraba, consiguió añadir dos mas, de 15 dias cada una, con el aliciente de que los concurrentes quedaban bajo su real proteccion. (15)

El heredero del Ceremonioso, don Juan I *el amador de la gentileza*, no quiso ser menos que su padre en favorecer á Tremp, y la honró con el privilegio de *Salva-Guarda* y proteccion real. (16)

Poco despues de la trágica muerte de D. Juan (1396), se vió la villa en inminente peligro de sufrir otro ataque por enemigos procedentes tambien de allende el Pirineo; pero esta vez no fueron hordas de gente indisciplinada, sino una espedicion en regla, dirigida por el Conde de Foix, el enemigo obligado de Cataluña, que en calidad de marido de la Infanta

rit de la infanta D.<sup>a</sup> Joana vingué en son de guerra á pretender la corona que lo Pare deixá vacant. Envalentonat ab sa crescuda host de Bretons, Provençals y Gascons, invadí lo Pallars y s' apropiá á Tremp, mes que ab trassas de litigant ab alardes de conquistador. Pero per sort estava la població ben guarnida y custodiada per un caballer tan valent y experimentat com D. Huch de Anglesola y tan acertadas foren las midas d' aquest que correntse l' altiu invasor vers lo Segre, marxá després en busca de la terra aragonesa perseguit per la cavalleria de Anglesola y las gentes del Compte de Urgell, qual excelent plan de campanya doná al trast ab los petulants extrangers que esporuguits y delmats repassaren la frontera arrepenchits de sa descabellada aventura.

Tres mesos després d' aquest aconteixement del que 'n surtí tan ben lliurada la vila de Tremp, se li concedí un privilegi que es la prova mes elocuent de l' importancia que había alcansat. Lo privilegi porta la firma de Donya Maria, Lloch-tinent del regne durant l' ausencia de son espós D. Martí l' *Humá*, y per éll s' autorisa als argenters pera que pugan marcar las alhajas d' or y plata com los de las ciutats del regne «á fi de fomentar lo comerç de una vila que per sa posició y vehinat era adecuada pera aquest ram de riquesa.» (17)

Aquesta fou la derrera prenda del afecte que li professaren los Reys de la genuina monarquia Catalana-Aragonesa. Una vegada extingida aquesta é importada la de Caspe, comensá ja á entibiarse aquella reciprocitat d' atencions y serveys que eran la fidel manifestació de la cordial aliança entre los monarcas y sos subdits. En endevant, per lo que á Tremp se refereix, los dos únichs fets dignes de commemorarse, durant la nova rama, no son, en puritat, molt satisfactoris. Tingué lloch lo primer en los últims anys del regnat de D. Joan II. Un famos mercenari, Lluís de Mudarra, no podent recabar lo pago dels serveys que ab sa gent va prestar en la guerra del Roselló, resolgué saldar lo conte á costa del país y assaltant y saquejant los poblés que trovaba al pas, arribá en sas correrías fins á Tremp, de la qual s' apoderá guardantla en fiança fins á conseguir que 'l mateix Rey se convingués

D.<sup>a</sup> Juana vino en son de guerra á pretender la corona que el Padre dejara vacante. Envalentonado con su crecida hueste de Bretones, Provenzales y Gascones, invadió el Pallars y se acercó á Tremp más que con trazas de litigante con alardes de conquistador Pero por suerte estaba la poblacion bien guarnecida y custodiada por un caballero tan valiente y experimentado como D. Hugo de Anglesola, y tan acertadas fueron las medidas de éste que corriéndose el altivo invasor hácia el Segre, torció despues en busca de la tierra Aragonesa seguido de cerca por los caballos bacinetes de Anglesola y las gentes del conde de Urgel, cuyo excelente plan de campaña dió al traste con los petulantes extrangeros que maltrechos y diezmados repasaron la frontera bien arrepenchidos de su descabellada aventura.

Tres meses despues de este acontecimiento del que salió tan bien librada la villa de Tremp, se le concedió un privilegio que es la prueba más elocuente de la pujanza que había alcanzado. El privilegio lleva la firma de D.<sup>a</sup> Maria Lugarteniente del reino durante la ausencia de su esposo D. Martin el *Humano*, y por el se autoriza á los plateros para que puedan marcar las alhajas de oro y plata como los de las ciudades del reino, «á fin de fomentar el comercio de una villa que por su posicion y vecindad era adecuada á este ramo de riqueza.» (17)

Esta fué la póstuma prenda del afecto que le profesaron los Reyes de la genuina monarquia Catalano-Aragonesa. Una vez extinguida ésta é importada la de Caspe comienza ya á entibiarse aquella reciprocidad de atenciones y servicios que eran la fiel manifestación de la cordial aliança entre los monarcas y los súbditos. En adelante, por lo que á Tremp concierne, los únicos hechos dignos de conmemorarse durante la nueva rama, no son, en puridad, muy satisfactorios. Tuvo lugar el primero en los últimos años del reinado de don Juan II. Un famoso mercenario, Luis de Mudarra, no pudiendo recabar el pago de los servicios que con su gente prestara en la guerra del Rosellon, resolvió saldar la cuenta á costa del país, y asaltando y saqueando los pueblos que encontraba al paso, llegó en sus correrías hasta Tremp, de la qual se apoderó guardándola en rehenes hasta conseguir que

á concertar lo rescat dels pobles ocupats mediant la suma de set centas mil lliuras.

Lo segon fet se refereix á la catástrofe que habia de acabar ab l' antich comptat de Pallars. ¡Notable coincidencia! Així com la inauguració de la dinastia importada per D. Fernando de Antequera, se senyala per la caigüda dels comptes d' Urgell ab D. Jaume *l' desdixat*, al extinguirse aquesta mateixa dinastia en la persona de D. Fernando *l' Católich*, desaparequé á la vegada lo comptat de Pallars, ab lo desventurat D. Huch Roger de Mataplana. Aquest que tant principal part prengué en la guerra dels *remensas*; aquest que proscrit y errant fiá á la sort de las armas los drets que en vá requería de la astuta y freda política del espós de la primera Isabel, hagué de perdre al fi ab lo castell de Valencia d' Aneo, tots sos estats y esperansas, y termená sa açarosa vida en lo lóbrech y funest castell de Játiva.

Y fem á propòsit parada en aquest moment històrich, perque si en malhora ab la desaparició d' aquestas dos entitats importants de la antiga *Marca Hispànica* se derrumbá virtualment la nacionalitat catalana, també arrastrá ab ella la dinastia espúrea cumplintse 'l fatídich anatema del anti-papa Luna fulminat contra son fundador: *progenie tua, sicut in incestu concepta non perveniet ad quartam generationem*.

Desde aquell instant lo comptat de Pallars cambiá de títol y de senyor, se digué marquesat y passá á la casa dels Duchs de Cardona; mes aquest traspás no tingué grant influencia en lo pervindre de nostra vila que permanexeria neutral perque, desde algun temps enrera, los Reys d' Aragó l' habian enagenat de sa corona empenyantla als Bisbes y mensa d' Urgell. Convé indicar aquí de passada que ni uns ni altres han tingut may en ella altra jurisdicció que la civil y criminal y la curia per ser franca d' alodi. (18)

En los primers anys de la fusió d' Espanya baix la dinastia Austríaca sostenia Tremp son alt lloch entre las demás vilas de la Conca y del Pallars. Veyém en efecte en una escriptura pública del any 1521 (19) que á més de conservar ab notable augment sa insigne Colegiata de canonges y beneficiats contaba ab vuyt ó deu casas de nobles, molts hisendats, ríchs mercaders, tenders y artesans, la defensaban

el mismo Rey se allanase á concertar el rescate de los lugares ocupados mediante la suma de setecientas mil libras.

El segundo hecho se refiere á la catástrofe que habia de acabar con el antiguo condado de Pallars. ¡Notable coincidencia! Así como la inauguración de la dinastia importada por D. Fernando de Antequera, se señaló por la caída del condado de Urgel con D. Jaime *el desdichado*, al extinguirse esta misma dinastia en la persona de D. Fernando el Católico, desapareció á su vez el condado de Pallars con el sinventura D. Hugo Roger de Mataplana. Éste que tan principal parte tomó en la guerra de los *remensas*; éste que proscrito y errante fió á la suerte de las armas los derechos que en vano requería de la astuta y fria política del esposo de la primera Isabel, hubo de perder al fin con el castillo de Valencia de Aneo, todos sus estados y esperanzas, y acabó su azarosa existencia en el siniestro castillo de Játiva.

Y hacemos adrede incapié en este momento histórico, porque si en malhora, con la desaparición de estos dos grandes miembros de la antigua *Marca Hispànica* se derrumbó virtualmente la nacionalidad catalana, tambien arrastró consigo la dinastia espúrea cumpliéndose el fatídico anatema del anti-papa Luna fulminado contra su fundador: *progenies tua, sicut in incestu concepta non perveniet ad quartam generationem*.

Desde aquel instante el condado de Pallars, cambió de título y de señor; se llamó marquesado y pasó á la casa de los Duques de Cardona; mas este traspaso no tuvo gran influencia en el porvenir de nuestra Villa que permanecería neutral porque, desde algun tiempo atrás los Reyes de Aragon la habian enagenado de su corona empañándola á los Obispos y mensa de Urgel. Conviene indicar aquí de pasada que ni unos ni otros han tenido jamás en ella otra jurisdiccion que la civil y criminal y la curia, por ser franca en alodio. (18)

En los primeros años de la fusion de España bajo la dinastia Austríaca sostenia Tremp su alto puesto entre las demás villas de la conca y del Pallars. Vemos en efecto en una escriptura pública del año 1521 (19) que además de conservar con creces su insigne Colegiata de canónigos y beneficiados contaba con ocho ó diez casas de gentiles-hombres, muchos hacendados, ríchs mercaderes,

sólidas murallas, torellons y fossos y era l' empori hont s' abastia tot lo marquesat sa verdadera capital, la *ciutat del Pallars*, en fi, com li deyan en tot lo país.

Y no per dependrer del bisbe d' Urgell deixaba de gozar autonomia, puig, ni baix sa dominació, lo mateix que quant fou dependent dels comptes de Pallars ó dels Comptes-Reys, may experimentá vexámens que s' atribuheixen, á vegadas ab exageració, als petits tirans feudal. Així ho acreditan entre altres privilegis y franquicias, la facultat que compartia ab la Seu d' Urgell, Guissona, Organyá, Vilamitjana y algun altre poble, dependents tots de la mensa episcopal (20) de poder congregarse en germandat y assamblea lo primer de Maig en la capella de la Verge dels Angels, extramurs de Oliana, pera tractar dels assumptos de la Universitat y exposar luego al Prelat las queixas que tal vegada tinguessen de son govern ab lo fi de que fossen atesas, ó en cas contrari acudir á altre tribunal mes elevat. Tan celosos estaban nostres majors d' aquestos furs que cuan lo Bisbe ó son delegat visitaban la població no li prestaban homenatge sinó després de haver jurat respectarlos. (21)

Una peste que fou conjurada, gracias á las severissimas midas sanitarias que 's prengueren, un periodo de carestia seguit de enfermetats mortíferas y la reforma de las capitanías de la milicia de la Vila, son los fets principals que precediren á la *guerra dels segadors*.

Desde 'l principi d' aquesta malhadada fetxa s' associá Tremp ab entusiasme á sos germans del Principat, batentse contra 'l resto d' Espanya, incitada per la fatal politica del favorito de Felip IV, l' obcecat Comte-duch d' Olivares. Pródiga llavors de la sanch de sos fills y de sos recursos, reuneix primer sos contingents al terci de Pallars que marxá á engrossar las hosts de D. Lluís de Peguera *Paher en Cap de Lleyda* y alsa mes tart tota la Conca en una reunió magna de sos principals pobles celebrada en la ermita ó capella del Sant Christ de la Collada de Vilamitjana, prévia una acaloradissima discussió que per poch degenera en motí. Al front del alsament figura 'l noble trempense D. Joseph de

tenderos y artesanos, la defendian sólidas murallas, torres y fosos y era el emporio donde se abastecía todo el marquesado, su verdadera capital, la *ciudad del Pallars*, por fin, como la llamaban en todo el país,

Y no por depender del obispo de Urgel dejaba de gozar autonomía, pues ni bajo su dominación, lo mismo que cuando fué vasallo de los Condes de Pallars ó de los condes Reyes, nunca experimentó los vejámenes que se atribuyen á veces con exageración, á los tiranuelos feudales. Así lo acreditan entre otros privilegios y franquicias, la facultad que compartía con la Seo, Guissona, Orgañá, Vilamitjana y algun otro pueblo, dependientes todos de la mensa episcopal (20) de poder congregarse en hermandad y asamblea el primer domingo de Mayo en la capilla de la Virgen de los Angeles, extramuros de Oliana, para tratar de los asuntos de la Universidad y exponer luego al prelado las quejas que acaso tuviera de su gobierno, con el fin de que las atendiese ó en caso contrario acudir á otro tribunal más elevado. Tan celosos estaban nuestros mayores de estos fueros, que cuando el obispo ó su delegado visitaban la población no le prestaban homenaje sino después de haber jurado respetarlos. (21)

Un amago de peste conjurada gracias á severísimas medidas sanitarias, un periodo de carestía seguido de enfermedades mortíferas y la reforma de las capitanías de la milicia de la villa, son los hechos más culminantes que precedieron á la *guerra de los segadores*.

Desde el principio de esta malhadada lucha se asoció Tremp con entusiasmo á sus hermanos del Principado batiéndose contra el resto de España irritada por la fatal politica del favorito de Felipe IV, el obcecado Conde Duque de Olivares. Pródigo entonces de la sangre de sus hijos y de sus recursos reunió primero sus contingentes al tercio de Pallars que marchó á engrosar las huestes de don Luis de Peguera, *Paher en Cap de Lérida*, y levantó más tarde toda la Conca en una reunion magna de sus principales pueblos celebrada en la ermita ó capilla del Sto Cristo de la Collada de Vilamitjana prévia una acaloradísima discusion que por poco degenera en motin. Al frente del levantamiento figura el noble

Sullá á qui reemplassá mes endevant son paisá D. Francisco Rocabrana.

No lograren trencar sa patriótica constancia las pérfidas miras de la viuda del Duch de Cardona que proposava la sumissió de la Conca y de tot lo marquesat de Pallars, que era allavors feudatari seu. La decidida fidelitat de la vila no menys que lo estratégich de sa posició topográfica cridar n grantment la atenció de M. M. de Argenzon y de La-Motte, los qui encarregaren al enginyer M. de Piné l' augment de las fortificacions, cual corresponia á una plassa d' armas. Al efecte se derribaren las eras immediatas, se construhiren fortins y fossos, (valls), s' obrí comunicació entre las casas adosadas á la muralla, se restauraren los antichs torellons, s' adquiriren petits canons de bronze, (pedrers); en una paraula, s' aprestá la vila á una tan enérgica y extremada resistencia que las tropas castellanas al penetrar en lo Marquesat per la part d' Aragó, se vejeren malgrat, obligadas á renunciar á son propósit de apoderarse de la cobdiciada plassa.

Per desgracia tan grants sacrificis eran pagats per la propia guarnició ab increíbles y escandalosos atropells y ab las mes despóticas exaccions, com si fos aquell un pais conquistat. S' arribá al extrém de insultar grosserament y fins á ferir sens consideració al mateix *Consol en cap*, mentres que per instigacions del jefe de las *armas de la terra*, lo recelós Rocabrana, s' extranyaba del pais y 's posaba á la presó á patricis tan ilustres y dignes com lo señor de Sullá y don Diego de Areny. (22)

A tan duras provas se feu no obstant superior l' esperit patriótic y consequent dels fills de Tremp; que 'l valor y honradés de nostres antepassats contrasta llastimosament ab la veleitat y egoisme de las presents generacions: sols quand rendida ja Barcelona á don Joan de Austria se desvanesqué tota esperansa, tractaren de tornar á la obediencia del Rey d' Espanya, quedant un trist recort del extrém á que 'ls reduhí un patriotisme, tal vegada exagerat y la ciega confiansa en sa interessada y pérfida aliada, la França, que sent sa enemiga tradicional debia haber vigilat ab prudent recel. *Timeo Danaos et dona ferentes*

trepense D. José de Sullá á quiénes reemplazó mas adelante su paisano don Francisco Rocabrana.

Ni alcanzaron á quebrantar su patriótica constancia los pérfidos manejos de la viuda del Duque de Cardona que proponía la sumision de la Conca y de todo el marquesado de Pallars, á la sazón feudatario suyo. La decidida fidelidad de la villa no ménos que lo estratégico de su posicion topográfica llamaron grandemente la atencion de M. M. de Argenzon y de La-Motte, quienes encargaron al ingeniero M. de Piné el aumento de las fortificaciones cual correspondia á una plaza de armas. Al efecto se derribaron las eras inmediatas, construyéronse fortines y fosos, (vallas), se abrió comunicacion entre las casas adosadas á la muralla, se restauraron los antiguos torreones, se adquirieron pequeños cañones de bronze, (pedrers); en una palabra, aprestóse la villa á una tan enérgica y extremada resistencia que las tropas castellanas al penetrar en el Marquesado por la parte de Aragon, se vieron, mal de su grado, obligadas á renunciar á su propósito de apoderarse de la codiciada plaza.

Por desgracia tamaños sacrificios eran correspondidos por la propia guarnicion con increíbles y escandalosos atropellos, y con las más despóticas exacciones, como si fuera aquel un pais conquistado. Llegóse al extremo de insultar groseramente y hasta herir sin consideracion al mismo *Consul en cap*, mientras que por instigaciones del jefe de las *armas de la terra*, el receloso Rocabrana, se extrañaba del pais y se encarcelaban á patricios tan ilustres y tan sin tacha como el señor de Sullá y D. Diego de Areny. (22)

A tan duras pruebas se hizo no obstante superior el espíritu levantado y consequente de los hijos de Tremp, que la virilidad y honradez de nuestros antepasados contrasta lastimosamente con la veleidad y egoismo de las presentes generaciones: sólo cuando rendida ya Barcelona á D. Juan de Austria se desvaneció toda esperansa, trataron de volver á la obediencia del Rey de España, quedando un penoso recuerdo del extremo á que les redujo un patriotismo quizá exagerado y la ciega confianza en su interesada y pérfida aliada, la Francia, que siendo su enemiga tradicional debia haber vigilado con prudente recelo. *Timeo Danaos et dona ferentes.*

Molt recents encar aquestas calamitats pera esser olvidadas, los rumors de una nova guerra vingueren á perturbar la naixenta calma, y ara com avans es també l' antich esperit nacional lo que enardeix la sanch catalana dels trempenses. Al crit de ¡Visca 'l Arxiduch de Austria! ¡Visca Carlos III! y ¡Abaix lo duch de Anjou! los sometens de la Conca, conduhits per D. Agustí de Lladós, de Salás (23) y altres prohoms de la terra corren al costat del Príncep Enrich de Darmstad y cooperan al siti de Barcelona. Durant éll, prenen posicions en la vehina montanya de Sant Geroni. En tant lo Baró de Claret y D. Felix Areny al front de las milicias de la terra sostenian enlayre lo pendó de Catalunya y humiliaban un dia y altre als borbónichs, ja sols, ja units ab los auxiliars alemanys del coronel Schover acantonat en Tremp.

Agrahit l' Arxiduch á tan heróichs esforços y acrisolada llehaltat, recompensá generosament als capdills y concedí á la vila lo títol de *fidelíssima*, acompanyat de una medalla que ostentaba en relleu la efigie del Soberá. (24) Aquesta gracia que lo señor Madoz y altres publicistas atribuheixen equivocadamente á Felipe V, fou celebrada ab una solemne festa de esglesia en la que predicá lo sabi y exemplar canonge don Jaume Vilella, quals efemérides escritas de ma sehua en un llibre parroquial, son preciosos destells de llum que iluminan l' obscur horiçont histórich de Tremp, durant aquesta interessant época.

La veleidosa fortuna no tardá en cambiar tant prósperos successos en bruscos y continuats revesos, y com la guerra dels *Segadors* portá també aquesta sos desastres y sobre tot una crudel y contagiosa epidemia qu 's cebá en la guarnició y paisanatje ab tanta sanya que no bastá l' Hospital pera tants atacats y fou precís habilitar altre edifici, essent deficient lo personal facultatiu y fins los encarregats dels auxilis espíriutals, de modo que no en va un testimoni de vista y actiu de aquells temps los califica de calamitosos, y 'n diu *any de trevalls* al de 1712. (25)

Desahuciats los catalans de sos aliats y de tot lo mon, quedaren abandonats á sas propias forsas, puig, lo mateix Arxiduch preferí lo títol efectiu de Empe-

Asaz recientes aun estas calamidades para ser olvidadas, los rumores de una nueva guerra vinieron á perturbar la naciente calma, y ahora como entonces es tambien el antiguo espíritu nacional el que enardece la sangre catalana de los trempenses. Al grito de ¡Viva el Archiduque de Austria! ¡Viva Carlos III! y ¡Abajo el duque de Anjou! los somatenes de la Conca, conducidos por D. Agustin de Lladós, de Salás (23) y otros prohombres de la tierra, vuelan al lado del Príncipe Enrique de Darmstad y cooperan al sitio de Barcelona. Durante él, tomaron posiciones en la vecina montaña de San Gerónimo. En tanto el Barón de Claret y D. Félix de Arenys al frente de las milicias de la tierra sostenian enhiesto el pendon de Cataluña y humillaban un día y otro á los borbónicos, ya solos, ya unidos con los auxiliares alemanes del Coronel Schover, acantonados en Tremp.

Agradecido el Archiduque á tan heróicos esfuerzos y acrisolada lealtad, recompensó generosamente á los caudillos y concedió á la villa el título de *fidelísima*, acompañado de una medalla que ostentaba en relieve la efigie del Soberano. (24) Esta gracia que el Sr. Madoz y otros publicistas atribuyen equivocadamente á Felipe V, fué celebrada con una solemne fiesta de iglesia en la que predicó el sabio y ejemplar cononigo jurado D. Jaime Vilella, cuyas efemérides escritas de su puño en un libro parroquial, son preciosos destellos de luz que alumbran el oscuro horizonte histórico de Tremp, durante esta interesante época.

La veleidosa fortuna no tardó en trocar tan prósperos sucesos en bruscos y repetidos revesos como la guerra de los *segadores*, trajo tambien esta su cortejo de desastres y sobre todo una cruel y contagiosa epidemia que se cebó en la guarnicion y paisanaje con tanta saña que no bastó el Hospital para tantos atacados y fué preciso habilitar otro edificio, siendo deficiente el personal facultativo y hasta el encargado de los auxilios espirituales, de modo, que no en vano un testigo ocular y activo de aquellos tiempos los califica de *calamitosos* y llama *any de trevalls* al de 1712. (25)

Desahuciados los catalanes de los aliados y de todo el mundo, quedaron abandonados á sus propias fuerzas, pues el mismo Archiduque prefirió el título

rador de Alemanyà al problemàtic de Rey d' Espanya; severa y exemplar ensenyansa pera que 'l pobles no 's fien de las promesas dels homes, encar que sian de sanch real. *Omnis homo mendax.*

Las tropas del país se veijeren obligadas á replegarse á la capital, y Tremp indefens fou ocupat per una numerosa guarnició franch-española y reduhit á presenciar mes de una vegada, com queyan afusellats per l' implacable vencedor junt á la Creu de la porta de Petasall los infelissos paysans. Assaltada per fi Barcelona y sepultats entre sas ruinas nostres venerables furs, vingué 'l decret de nova planta. Per aquest decret la Conca y 'l Marquesat de Pallars formaren un sub-vegueriu dependent de Lleyda y nostra vila quedá postergada per haberse elegit pera cap de Corregiment la de Talarn, sa secular antagonista. Mes apesar de aquest desaire continuá sent plassa d' armas y dipòsit de queviures, arribant á contar catorce Gobernadors militars durant lo regnat de Felip V y no cedí en la competencia ab sa afortunada rival, puig, al pas que la residencia del Corregidor, nogociaba la Sede del antich bisbat de Pallars, cual restauració estava en camí de alcan-sar. (26)

Res podém apuntar de important després de aquestos fets fins á la *guerra de la Independencia* á comensos de la present centuria. Tremp no podia quedar enrera en aquest alsament verdaderament nacional. Derrotat Reding en la batalla del pont de Goi, prop de Valls, grant part de la gent dispersada del exércit se refugiaren en nostra vila, ahont al amparo dels tércis de Talarn foren reorganisats per lo valent Lacy y popular héroe lo Baró d' Eroles. Mes tart cuan l' exércit invasor duenyo ja de la terra baixa destaca á la Conca una forta columna d' uns 2.500 homes, ben lluny estava de sospitar que un punyat de valents ossaria disputarli lo pas del pont de Tremp, obligantlo á vadejar lo Noguera Pallaresa; y no obstant aixó va succehir. Veritat que 'ls nostres tingueren que abandonar lo camp, pero fou sols cuan desesperansats de esser socorreguts per Campoverde, no hi hagué mes remey que ceder al número y després de salvar en sa honrosa retirada un petit canó que un atleta fill del poble

efectivo de Emperador de Alemania al problemático de Rey de España; severa y ejemplar enseñanza para que los pueblos no se fien de las promesas de los hombres, si quiera sean de sangre real. *Omnis homo mendax.*

Las tropas del país se vieron obligadas á replegarse á la capital, y Tremp indefenso, fué ocupado por una numerosa guarnición franco-española y reducido á presenciar más de una vez, junto á la cruz de piedra de la puerta de Petasall, como caían fusilados por el implacable vencedor sus infelices paisanos. Asaltada por fin Barcelona y sepultados entre sus ruinas nuestros venerables fueros, vino el decreto de nueva planta. Por este decreto, la Conca y el Marquesado de Pallars formaron un sub-veguerio dependiente de Lérida y nuestra villa quedó postergada por haberse elegido cabeza de Corregimiento la de Talarn, su secular antagonista. Mas apesar de este desaire, continuó siendo plaza de armas y depósito de víveres, llegó á contar catorce Gobernadores militares durante el reinado de Felipe V y no cejó en la competencia con su afortunada rival, pues al par que la residencia del Corregidor, negociaba la Sede del antiguo obispado de Pallars, cuya restauración estaba en camino de alcanzar. (26)

Nada podemos apuntar de importante después de estos hechos hasta la *guerra de la Independencia* á principios del presente siglo. Tremp, no podía quedarse rezagado en este alzamiento verdaderamente nacional. Derrotado Reding en la batalla del puente de Goi, cerca de Valls, gran parte de los dispersos del ejército se refugiaron en nuestra villa, donde al amparo de los tercios de Talarn fueron reorganizados por el valiente Lacy y el popular héroe Baron de Eroles. Más tarde, cuando el ejército invasor dueño ya de la tierra baja destacó á la Conca una columna fuerte de unos 2.500 hombres, bien ajeno estaría de sospechar que un puñado de valientes osaría disputarle el paso del puente de Tremp, obligándole á vadear el Noguera Pallaresa; y sin embargo así sucedió. Verdad que los nuestros tuvieron que abandonar el campo, pero fué solo cuando desesperanzados de ser socorridos por Campoverde, no hubo más remedio que ceder al número y despues de salvar en su honrosa retirada un menguado cañon que un atleta

de San Martí 's carregá á las espátllas fins á póderlo amagar en paratje segur.

En desquit de semblant atreviment cremaren los francesos l' arxiu de la Colegiata y s' apoderaren de las alhajas preciosas destinadas al culto, mes no conseguiren impedir que al reapareixer mes endevant en la Conca se repetís la defensa del pas del pont. Irritat aquesta vegada l' enemich, així que hagué ven-sut l' obstacle se encarnigá contra 'ls infelissos suissos, los quals, poch coneixedors del país, no poderen escabullirse com los naturals y periren casi tots. (27)

Tement, ab sobrada rahó los habitants las represalias de una actitud tan agressiva, abandonaren esporuguits sas llars, y 's refugiaren en las escabrositats de las vehinas montanyas ó en los pobles mes amagats, y vingué llavors á aumentar sas tribulacions la carestia del blat que arribá á pagarse á 16 duros la cuartera. Digne es de consignarse que á aixó se degué tal vegada la importació de la patata cultivada per primera vegada y llavorsen lo *pla de Corts* de Peramea. (28)

Després de la *guerra de la Independencia* vingué la *Civil* del any 1822 y com á fet memorable registran los anys de Tremp la derrota y retirada del general Perena, que l' habia ocupat luego del alsament realista, essent teatro de las recompensas que 'l cabecilla don Joseph Badals (a) Romanillo, prodigá á sos partidaris, entre 'ls qual figuraba de un modo especial, lo celebre llech don Antoni Marañón conegut per lo *Trapense*.

Restablert lo govern constitucional, se instalá en Tremp lo governador don Jeséph Coranda, terror dels absolutistas, y la Vila se fortificá lo millor que pogué, aprofitan la ocasió pera renóvar las antigas pretensions de ser Cap de Corregiment.

¡Trist destino lo de nostra pátria! Toba encara la terra que cubría los mutilats restos de mils de víctimas inmoladas en fraticida lluyta, no ben aixutas las llágrimas de las mares, de las viudas y dels horfes, herms los camps y en ruinas encara las poblacions, una nova discordia ilumina ab sinistres fulgors la escena de tantas miserias!

A la guerra del 23, succehí la dels *set anys*. En sos preludis la mayoría dels habitants de Tremp se feren *crístians*, que així s' anomenaban los partidaris de la

hijo del pueblo de San Martin cargó sobre sus hombros hasta que pudo esconderlo en paraje seguro.

En desquite de semejante atrevimiento quemaron los franceses el archivo de la Colegiata y se apoderaron de las alhajas preciosas destinadas al culto, mas no lograron impedir que al reaparecer más adelante en la Conca se repitiese la defensa del paso del puente. Irritado esta vez el enemigo así que hubo vencido el obstáculo se encarnizó con los infelices suizos, los cuales, poco concedores del país, no pudieron escabullirse como los naturales y perecieron casi todos. (27)

Temiendo, con sobrada razon los habitantes las represalias de una actitud tan agresiva, abandonaron modrosos sus hogares, y se refugiaron en las escabrosidades de las vecinas montañas ó en los pueblos mas recónditos, y vino á aumentar entonces sus tribulaciones la carestia del trigo que llegó á pagarse á 16 duros la cuartera. Digno es de consignarse que á esto se debió quizás la importacion de la patata cultivada por primera vez y á la sazón en el *plá de Corts* de Peramea. (28) En pos de la *guerra de la Independencia* vino la *Civil* del año 1822, y como hecho memorable registran los anales de Tremp la derrota y retirada del general Perena que le habia ocupado á raiz del levantamiento realista, siendo teatro de las recompensas que el cabecilla D José Badals (a) Romanillo, prodigó á sus partidarios, entre los cuales figuraba, de un modo especial, el célebre lego D. Antonio Marañón conocido por *el Trapense*.

Restablecido el gobierno constitucional, se instaló en Tremp el Gobernador D. José Coranda, terror de los absolutistas, y la villa se fortificó lo mejor que pudo, aprovechando la ocasion para renovar sus antiguas pretensiones de ser cabeza de Corregimiento.

¡Triste destino el de nuestra pátria! Muelle aun la tierra que cubría los mutilados restos de miles de víctimas inmoladas en fraticida lucha, no bien enjutas las lágrimas de las madres, de las viudas y de los huérfanos, yermos los campos y en ruinas las poblaciones, una nueva discordia alumbra con siniestros fulgores la escena de tantas miserias!

A la guerra del 23, sucede la de los *siete años*. En sus preludios la mayoría de los vecinos de Tremp se hicieron *crístianos*, que así se llamaban los parti-

princesa Isabel representada per la Reyna Governadora. Contrariats per Guerqué que á son pas per la Conca tirá á terra las fortificacions, no bé s' había allunyat lo perill, tornan á alsarlas, aprofitant las ruinas del hermós Convent de San Jaume, que sufri la mateixa infausta sort de tans altres monuments, llegats de la pietat y amor á las arts de nostres pares. Ni la consideració d' haber rebut en sas aulas generosa y sólida instrucció los fills mes preclars de la comarca fou bastant pera salvarlo de la demoledora escoda! Encar que los carlistas y especialment la brigada de Don Bartomeu Porredon, conegut per lo *Ros d' Eroles* (á causa de ser un poch ros y natural de la casa solariega de Eroles, archiprestasgue d' Oliana) hostilisaban cuan podían á la vila fortificada, no lograren rendirla.

Posehím abundants y poch coneguts datos pera narrar aquí los interessants episodis de que ha sigut teatre la vila y sos alrededores, durant aquesta llarga y sangrenta guerra; pero no esta encar bastant seré l' ánimo dels que han sobreviscut pera tractar de ella ab la llivertat deguda y per aixó apenas mencionarem la historia, de trista recordansa, de nostres temps, *cuaeque ipse miserrima vidi*, com diu Virgili.

Nos limitarem, puig, á consignar que 'l derrer retruny del canó que vibrá en l' horissó de la pátria, y 'l últim combat que estremí son sol en aquellas fraticidas lluytas, tingueren lloch junt al pont fortificat de Tremp, sobre 'l Noguera Pallaresa; que ab motiu del pronunciamient de 1843 contra Espartero se constituí allí una junta presidida per Don Pascual Madoz, son representant obligat en las Corts, y 's publicá per primera vegada un periódich titulat *El Pronunciamiento*, y en conclusió, que desde llavors fins a la fetxa no ha permanescut agena á las passións politicas que han perturbat lo país, sent entrada á viva forsa per los carlistas, y punt objectiu final dels beligerants á son pas desde 'l Maestrasgue á la frontera francesa.

Avuy una carretera qu' ha de prolongarse fins al Pirineu l' uneix al resto de Catalunya, es cap de partit, conta ab Audiencia de lo criminal y 's trova representada en la premsa per un Semana-

darios de la causa de la princesa Isabel representada por la Reina Governadora. Contrariados por Guerqué que á su paso por la Conca demolió las fortificaciones, no bien se había alejado el peligro vuelven á levantarlas, aprovechando las recientes ruinas del hermoso Convento de San Jaime que sufrió la misma infausta suerte de tantos otros monumentos, legados de la piedad y amor á las artes de nuestros padres. Ni la consideracion de haber recibido en sus aulas generosa y sólida instruccion los hijos mas preclaros de la comarca fué bastante á salvarlo de la piqueta demoledora! Aunque los carlistas y en especial la brigada de D. Bartolomé Porredon conocido por el *Ros de Eroles* (á causa de ser algo rubio y natural de la casa solariega de Eroles, arciprestazgo de Oliana), hostilizaban cuanto podian á la villa fortificada, no lograron rendirla.

Poseemos abundantes y poco conocidos datos para narrar aquí los interesantes episodios de que han sido teatro la villa y sus alrededores, durante esta larga y sangrienta guerra; pero no está aun bastante sereno el ánimo de los que hemos sobrevivido para tratarlos con la necesaria libertad y por esto apenas mencionaremos la aciaga y miserable historia de nuestros tiempos, *cuaeque ipse miserrima vidi*, como dice Virgilio.

Nos limitaremos pues á consignar, que el último estampido del cañon que vibró en el horizonte de la pátria, y el postrer combate que estremeció su suelo en aquellas fraticidas matanzas, fueron junto al puente fortificado de Tremp, sobre el Noguera Pallaresa; que con motivo del pronunciamiento de 1843, contra Espartero se constituyó allí una junta presidida por D. Pascual Madoz, su representante obligado en las Córtes, y se publicó por primera vez un periódico titulado *El Pronunciamiento*, y en conclusion, que desde entonces hasta la fecha no ha permanecido extraña á las pasiones politicas que han perturbado el país, siendo entrada á viva fuerza por los Carlistas y punto objetivo final de los beligerantes á su paso desde el Maestrazgo á la frontera francesa.

Hoy, una carretera que debe prolongarse hasta el Pirineo, la une al resto de Cataluña, es cabeza de partido, cuenta con una Audiencia de lo criminal, y está representada en la prensa por un Se-

ri que es l'eco entusiasta de las aspiracions del país entre las que descolla, á proba de desenganys, la realisació del ferro-carril del Noguera Pallaresa, destinat á cambiar lo modo de ser del antich Comptat y de la Conca, de la que Tremp es la genuina capital.

Tant de bó que son afany per alcan-sar las milloras materials que anhela no degeneri en egoista positivisme, sino que s'armonisi ab lo triple progrés de la religió, de la moral y de la inteligencia. Sols així podran ser fecundos per sa major gloria y la de Deu.

### PART ECLESIAÍSTICA.

Ja hem exposat al ocuparnos del origen de Tremp, que la vila nasqué y 's formá al calor del prestigi que alcan-sá 'l Temple erigit en son recint desde temps molt remots, y tant preponderant había de ser sa fama que, destruida y tot per la furia sarrahina, á darrers del sigle IX, meresqué l'honor de titularse sede del bisbat de Pallars, fundada per Schea ó Selva, prelat intrús d' Urgell.

Era Schea un clergue goht qué, se-gons fundadas congeturas estaba ab inteligencia ab los Comptes de la Mar-ca Hispánica pera emanciparla en lo espiritual del Metropolitá de Narbona; mes per molt patrióticas que fossen sas miras no podian prevaleixer devant de la rigidés canónica y per aixó Agiulfo ó Adulfo, primer pastor del nou Bisbat, etxura seuha, fou requerit devant del concili de Foncuberta, que, si condescendí en que ocupés sa sede mentres no la renunciés ó visqués, fou ab la condi-ció de que arribat aquest cas, había de refundirse ab la d' Urgell. (29)

No 's cumplirie no obstant la senten-cia, cuan veyém que després d' aquest hi hagué dos bisbes mes Pallarenses, á saber: Aton y Odisendo, germá del Compte de Pallars, Issern. De modo que 'l bisbat durá de 60 á 70 anys lo menos, es á dir, desde 886 que se eregi, fins sa traslació á Roda en 957. (30)

Després d' aquest succés, l' Iglesia de Tremp torná á formar part de la dió-cessis d' Urgell, quals prelats competían ab los Comptes de Pallars en otorgarli tota classe de mercés. Gracias á sa piadosa

manario que es el eco entusiasta de las aspiraciones del país entre las que des-cuella, á prueba de desengaños, la rea-lizacion del ferro-carril del Noguera Pallaresa, destinado á cambiar la faz del antiguo condado y de la Conca, de la que Tremp es la genuina capital.

Ojalá que su afan por el logro de mejoras materiales no degenerere en un egoista positivismo, sino que se armo-nice con el triple progreso de la reli-gion, de la moral y de la inteligencia. Solo así podran ser fecundos para su mayor gloria y la de Dios.

### PARTE ECLESIAÍSTICA.

Ya hemos expuesto al ocuparnos del origen de Tremp, que este nació y se formó al calor del prestigio que alcan-zara el Templo erigido en su recinto desde tiempos muy remotos; y tan pre-ponderante había de ser su fama que aun destruido por la furia-sarracena, á últimos del siglo IX, mereció el honor de llamarse sede del obispado de Pallars, fundado por Schea ó Selva, prelado intruso de Urgel.

Era Schea un clérigo godo que segun fundadas congeturas estaba en inteligencia con los Condes de la Mar-ca Hispánica para emanciparla en lo espiritual del Metropolitano de Nar-bona; mas por muy patrióticas que fuesen sus miras no podian prevalecer ante la rigidez canónica y por esto, Agiulfo ó Adulfo, primer pastor del nuevo Obispado, hechura suya, fué re-querido ante el concilio de Foncuberta, que, si condescendió en que ocupara su sede mientras no la renunciase ó vi-viese, fué con la condicion de que lle-gado este caso, había de refundirse en la de Urgel. (29)

No se cumpliría sin embargo la sen-tencia, cuando vemos que despues de este hubo todavía hasta dos obispos Pa-llarenses á saber: Aton y Odisendo, her-mano del conde de Pallars, Iserno, de manera que el obispado duró de 60 á 70 años lo menos, es decir, desde 886 en que se erigió hasta su traslacion á Roda en 957. (30)

Despues de este suceso, la Iglesia de Tremp volvió á formar parte de la dió-cesis de Urgel cuyos prelados compe-tían con los condes de Pallars en otorgarle toda clase de mercedes. Gracias á

y decidida protecció, no sols se reedifica l' antich temple destruit, sino que se 'n fundá un altre de nou y se 'l dotá poch menos que ab la mateixa vila inclosos sos bens y habitants. (31)

Ab semblants Patrons se compren facilmente que per los anys 1251, los prelats de la Iglesia de Tremp tingan en sos dominis Veguers y Batlles y alcan sin á posar á ratall las demasias dels senyors feudals del vehinat, (32) ni que entre aquells prelats, se trovin varons tan il-lustres com D. Ramon de Gulp, Don Guillém de Peramola, D. Guillém de Moncada y 'l venerable Sanxo, fill de

su piadosa y decidida proteccion no solo se reedificó el antiguo templo destruido, sino que se fundó otro nuevo, y se le dotó nada menos que con la misma villa incluso sus habitantes y bienes (31)

Con semejantes Patronos se comprenden facilmente que por los años 1251, los prelados de la Iglesia de Tremp tengan en sus dominios Vegueres y Bailes y alcan cen á poner á raya las demasias de los señores feudales de la vecindad, (32) ni que entre aquellos prelados, se encuentren varones tan ilustres como D. Ramon de Gulp, D. Guillen de Peramola. D. Guillen de Moncada y el venerable



D. Jaume I el Conquistador y que después fou Arquebisbe de Toledo. (33)

La importancia de la colegiata quedaría no obstant poch á poch absorvida per lo Bisbe de Urgell sobre tot cuan los Reys d' Aragó li traspasaren lo senyoriu de la Vila, cual fetxa no hem pogut fixar, si be consta que já en 1484 la posseía l' Il-lustrissim D. Pere de Cardona. (34)

En 1590 se fundá lo convent de Pares Predicadors baix la denominació de San Jaume del Pallars. *Eschala Christi de Tremp*.

En 1521 se firmá la escriptura segons la cual D. Jaume Fiella Dean de Barcelona y fill de Unilla, la dotá de un bon Hospital de pobres.

En 1553 s' estabelix la confraria de *Nostra Senyora de Vall de Flors*, títol que 's doná á la imatge de Maria per haberse trobat miratglosament, segons tradició constant, y d' antichs temps, devall de un arbusto que estaba en plena eflorencia durant lo rigor del iver-

Sancho hijo de D. Jaime I el Conquistador, que despues fué Arzobispo de Toledo. (33)

La importancia de la colegiata, quedaría sin embargo poco á poco olvidada por el Obispo de Urgel, sobre todo cuando los Reyes de Aragon le traspasaron el señorío de la Villa, cuya fecha no hemos podido fijar, si bien consta que ya en 1484 la poseía el Ilustrísimo D. Pedro de Cardona. (34)

En 1590 se fundó el convento de Padres Predicadores bajo la denominacion de San Jaime del Pallars. *Eschala Christi de Tremp*.

En 1521 se firmó la escriptura segun la cual D. Jaime Fiella Dean de Barcelona é hijo de Unilla, la dotó de un buen Hospital de pobres.

En 1553 se establece la cofradía de *Nuestra Señora de Vall de Flors*, titulo que se dió á la imágen de Maria por haberse hallado milagrosamente, segun tradicion constante y de antiguos tiempos, debajo de un arbusto que estaba en plena eflorencia durante el rigor del

ahont la amagarían los cristians fugitius, de la profanació dels infiels.

Consta en un inventari del any 1563 que la Iglesia colegiata de Tremp poseia ríchs ornaments y preciosas alhajas de plata. (35)

Mes empero, que aquestas preciosidades adorna é ilustra nostra Iglesia l' haber contat, en 1587, entre sos oficials eclesiástichs al insigne fundador de las Escuelas Pias, Sant Joseph de Calasanz, cual firma escrita de son propi puny y lletra se conserva encara, y per cert que la consonant final es una s, y no una z com ordinariament se escriu.

Altre convent, lo de P. P. Caputxins de Nostra Senyora de Gracia vingué á erigirse en la Vila durant l' any 1627, gracias á la trágica y miratglosa conversió del Dr. D. Antoni de Berenguer, Rector que fou de Llivia. Aquest convent serveix avuy de hospital cívich-militar. Sent *consol en cap* D. Joseph Sullá de Sapeira, (1638) se posá la primera pedra del actual y grandíós temple parroquial, emplantat en lo lloch que ocupaba l' antich.

Un incendi destruí en 1646 lo retaule del altar major d' aquest temple respectant miratglosament la imatge de la Verge que sols sufri alguna petita cremadura, y no fou restablert fins á mitjans del sigle pròxim passat, que construí l' actual l' escultor Joseph Casases, seguint la corrent del gust barroch allavors dominant.

Pera facilitar la instrucció als fills del poble y en memoria de Sant Joseph de Calasanz, son antich oficial eclesiástich, s' acordá en 1683 fundar una Escola Pia en la població.

En 1762, y mentres giraba la santa visita, mori lo sabi y virtuós Bisbe Ilustríssim Senyor D. Joseph Catalan de Ocon, cuals restos descansan en un humil panteó en lo presbiteri de la iglesia principal.

En 1856, l' Ajuntament y majors contribuyents acordaren traslladar al 8 de Setembre, festivitat de la Verge del Vall de Flors, la festa major que desde 1649 tenia lloch lo dia de Sant Bonifaci Mártir.

En nostres temps, (1858), s' alsá encara altre convent y aquesta vegada de monjas, degut á la sollicitud del Excelen-

invierno, donde la esconderían los cristianos fugitivos, de la profanacion de los infieles.

Consta en un inventario del año 1563 que la Iglesia colegiata de Tremp poseia ricos ornamentos y preciosas alhajas de plata. (35)

Mas, empero, que estas preciosidades adorna é ilustra nuestra Iglesia el haber contado, en 1587, entre sus oficiales eclesiásticos, al insigne fundador de las Escuelas Pias, San José de Calasanz, cuya firma escrita de su propio puño y letra se conserva aun, y por cierto que la consonante final es una s, y no una z como ordinariamente se escribe.

Otro convento, el de P. P. Capuchinos de Nuestra Señora de Gracia vino á erigirse en la Villa durante el año 1627, gracias á la trágica y milagrosa conversión del Dr. D. Antonio de Berenguer, Rector que fué de Llivia. Este convento sirve hoy de hospital cívico-militar. Siendo *consul en cap* D. José Sullá de Sapeira, (1638), se puso la primera piedra del actual grandioso templo parroquial emplazado en el sitio que ocupaba el antiguo.

Un incendio destruyó en 1646 el retablo del altar mayor de este templo respetando milagrosamente la imágen de la Virgen que solo sufrió alguna leve quemadura y no fué restablecido hasta mediados del siglo pasado, que construyó el actual el escultor José Casases, siguiendo la corriente del gusto barroco á la sazón dominante.

Para facilitar la instrucció á los hijos del pueblo, y en memoria de San José de Calasanz, su antiguo oficial eclesiástico, se acordó en 1683 fundar una Escuela pia en la poblacion.

En 1762, y mientras giraba la Santa visita, falleció el sabio y virtuoso obispo Ilustrísimo Sr. D. José Catalan de Ocon, cuyos restos descansan en un humilde panteon en el presbiterio de la Iglesia principal.

En 1856 el Ayuntamiento y mayores contribuyentes acordaron trasladar al 8 de Setiembre, festividad de la Virgen del Valle de Flores, la fiesta mayor que desde 1649 tenia lugar el dia de San Bonifacio Mártir.

En nuestros tiempos (1858), se levantó todavía otro convento, y esta vez de Monjas, debido á la sollicitud del Ex-

tíssim é Ilustríssim Sr. D. Joseph Caixal. Se dedican á la ensenyansa.

Un tir de pistola disparat á crema-roba en 1871, contra una pobra dona junt á la pila d' aygua beneyta de la Iglesia parroquial motivá un entredit que causá profunda conmoció á tot lo vehinat.

Durant aquest, las funcions de Iglesia se celabran en l' exconvent de Caputxins.

Al confeccionar aquest desalinyat apéndix sentim renaixer en la memoria las inefables emocions que en ella se grabaren cuan, noys encara, assistiam á las grants festivitats de nostra Iglesia. Pero ¡ay! que diferencia entre aquells y 'ls presents temps! La insigne colegiata que arribá á contar 10 canonges y 25 beneficiats, ja no existeix. L' últim concordat la reduhí á una simple parroquia: ha perdut sa magnificencia lo sagrat culto. Del reso diví, que desde l' altar y 'l cor se dirigia á Deu de día y de nit, apenas quedan algunas salmodias ab menguant solemnitat, los patétichs cants de la capella, los clamors del orgue, las professons, lo fervor dels fiels, tot va en decadencia, á mida que 's va entibiant la fé en los cors, la fé de nostres pares.

Y 'l día que se extingisca aquesta flama celestial ¿quí iluminará nostre camí? ¿quí omplirá aquest vuyt? ¡Ah! no será certament lo brutal sensualisme que enerva 'l cos, ni 'l fret indiferentisme que jela l' ánima. Y heus aquí que presentim la degeneració física y moral de nostra rassa, un temps tan viril y tant creyent.

No permeta Deu que 's realisin nostres fatídichs auguris; desde l' obscur recó en que escribim aquestas líneas, l' hi demaném encarecidament per la intercessió de la Verge del Vall de Flors la bona Mare y Patrona de Tremp.

DR. ANTONI MIR CASASES.

celentísimo é Ilustrísimo Sr. D. José Caixal. Se dedican á la enseñanza.

Un pistoletazo asestado á quema ro-po en 1871, contra una pobre mujer junto á la pila de agua bendita de la Iglesia parroquial motivó un entredicho que causó profunda conmocion á todo el vecindario.

Durante aquel, las funciones de Iglesia se celebraban en el exconvento de Capuchinos

Al confeccionar este desaliñado apén-dice sentimos renacer en la memoria las inefables emociones que en ella se grabaron cuando, niños aun, asistíamos á las grandes festividades de nuestra Iglesia. Pero ¡ay! que diferencia entre aquellos y los presentes tiempos! La insigne colegiata que llegó á contar 10 canónigos y 25 beneficiados, yá no existe. El último concordato la redujo á una simple parroquia: ha perdido su magnificencia el sagrado culto. Del rezo divino, que desde el altar y el coro se dirigia á Dios de día y de noche, apenas quedan algunas salmodias con menguante solemnidad, los patéticos cantos de la capilla, los clamores del órgano, las procesiones, el fervor de los fieles, todo vá en decadencia á medida que se vá entibiendo la fé en los corazones, la fé de nuestros padres.

Y el día que se extinga esta llama celestial ¿quién alumbrará nuestro camino? ¿quién llenará este vacto? ¡Ah! no será ciertamente el brutal sensualismo que enerva el cuerpo, ni el frio indiferentismo que yela el alma. Y hé aquí que presentimos la degeneracion física y moral de nuestra raza, un tiempo tan viril y tan creyente.

No permita Dios que se realicen nuestros fatídicos augurios; desde el oscuro rincon en que escribimos estas líneas, se lo pedimos encarecidamente por la intercesion de la Virgen del Valle de Flores la buena Madre y Patrona de Tremp.

DR. ANTONIO MIR CASASES.

NOTAS Y CITAS.

(1) Restos megalítichs en Susterris (olim sub-tus-terris), prop de Talarn, y una destral de serpentina, de la época de la pedra polida en Montesquiu; sense contar los monuments druidichs trovats per lo Sr. de Moner prop de Senterada.

(2) Sr. Martinez. Geografía dels Ilergetas.

(3) Feliu de la Peña. Anals de Catalunya.

(4) Pascual. Episcopologi de Pallás. Camós Jardí de Maria.

(5) Baluzi. Marca Hispánica.—Villanueva. Viatje Literari.

(6) Arx. del com. Seg. de la Vila de Tremp.

(7) Pascual. L' antich bisbat de Pallás.

(8) Caresmar. Opuscle inédit

(9) Arx. del com. Seg. de la Vila de Tremp.

(10) Bofarull. Historia de Catalunya.

(11) Arx. del com Seg. de la Vila.

(12) Parasols. Revista histórica.

(13) Zurita Anals d' Aragó.

(14) Arx. del com. Sec. de la Vila de Tremp.

(15) Arxiu de la Corona d' Aragó.

(16) Diccionari Geogràfic Universal, per una societat de Literatos, Barcelona, 1834.

(17) Arx. del com. Sec. de la Vila de Tremp.

(18) Idem. Informe del Dr. Gallart.

(19) Escripura de fundació del hospital de pobres de Tremp otorgada per lo doctor en abdos drets D. Jaume Fiella.

(20) Llibre d' actas d' aquestas assambleas.

(21) Llibre d' actas nomenat *dels Consols*.

No podém resistir al desitj de traslladar aqui l' acort que, ab motiu de la visita girada per mossen Joseph Monsuar, canonge de Lleyda, y delegat del Senyor Bisbe d' Urgell, se consigná en un llibre de actas corresponent á l' any 1561, després de exposar las gestions practicadas pera que jurés los privilegis y franquicias de la Vila y suposat já aquest solemne acte, se convé en prestarli homenatge y s' anyadeix textualment, «mes que se fasa pesquera y si truites se pot haber se li presentin y mitja dotsena de capons y una dotsena de pollastres.» Tal era la sencillès de llenguatge de nostres majors, tal la sobrietat de sas costums.

(22) Memorias y notas de la casa de Sullá.—Bofarull. Historia de Catalunya.

(23) Document del Arx. de casa Lledós, de Salàs.

(24) Notas insertas en un Llibre parroquial de aquella época per lo canonge jurat D. Jaume Viella, testimoni y á la vegada actor de aquells successos.

(25) Idem.

(26) Pera aquest objecte lo sabi canonge de Bellpuig de las Avellanas D. Jaume Pascual, escribí un discurs històrich, nutrit de rahons é ilustrat ab valiosos datos y documents notables per sa antigüetat y rarsa, trovats en los arxius de Tremp, convent de Lavaix, Roda, etc., y cual soriginals, en sa major part, han desaparescut ja per sempre. Aquest discurs y l' Episcopologi de Pallars adjunt, foren impresos en Tremp, l' any 1785 per Pau Gallifa impresor y llibreter.

(27) Narració de D. Pere Huguet, contemporani de aquets successos.

(28) Recorts de D. Mariano Castells, fill del país, y testimoni presencial.

(29) Historia de Languedoc, per los P. P. Benedictins de Sant Mauri.

(30) Pascual. L' antich Bisbat de Pallás.

(31) Arxiu seglar de Tremp.

NOTAS Y CITAS.

(1) Restos megalíticos en Susterris (olim sub-tus-terris), cerca de Talarn, y una hacha de serpentina de la época de la piedra pulida en Montesquiu; sin contar los monumentos druidicos hallados por el Sr. de Moner cerca Senterada.

(2) Sr. Martinez: Geografía de los Ilergetas.

(3) Feliu de la Peña. Anales de Cataluña.

(4) Pascual. Episcopologio de Pallás. Camós. Jardin de Maria.

(5) Baluzio. Marca Hispánica.—Villanueva. Viaje literario.

(6) Arc. del com. Seg. de la Villa de Tremp.

(7) Pascual. El antiguo obispado de Pallás.

(8) Caresmar. Opúsculo inédito.

(9) Arc. del com. Seg. de la Villa de Tremp.

(10) Bofarull. Historia de Cataluña.

(11) Arc. del com. Seg. de la Villa.

(12) Parasols. Revista histórica.

(13) Zurita. Anales de Aragon.

(14) Arc. del com. Sec. de la Villa de Tremp.

(15) Archivo de la Corona de Aragon

(16) Diccionario Geográfico Universal, por una Sociedad de Literatos, Barcelona 1834.

(17) Arc. del com. Sec. de la Villa de Tremp.

(18) Id. Informe del Dr. Gallart.

(19) Escritura de fundacion del hospital de pobres de Tremp otorgada por el doctor en ambos derechos D Jaime Fiella.

(20) Libro de actas de estas asambleas.

(21) Libro de actas, llamado *dels Consols*.

No podemos resistir el deseo de trasladar aqui el acuerdo que, con motivo de la visita girada por Mosen José Monsuar, canónigo de Lèrida, y delegado del señor Obispo de Urgel, se consignó en un libro de actas correspondiente al año 1561, despues de esponer las gestiones practicadas para que jurase los privilegios y franquicias de la Villa, y supuesto ya este solemne acto, se conviene en prestarle homenaje y se añade textualmente, «mes que se fasa pesquera y si truites se pot haber se li presenten y mitja dotsena de capons y una dotsena de pollastres.» Tal era la sencillez del lenguaje de nuestros mayores, tal la sobriedad de sus costumbres.

(22) Memorias y notas de la casa de Sullá. Bofarull. Historia de Cataluña.

(23) Documento del Arc. de casa de Lledós, de Salàs.

(24) Notas insertas en un libro parroquial de aquella época por el canónigo jurado D. Jaime Viella testigo y á la vez actor de aquellos sucesos.

(25) Id.

(26) Para este objeto el sabio canónigo de Bellpuig de las Avellanas D. Jaime Pascual, escribió un discurso histórico, nutrido de razonamientos é ilustrado con varios datos y documentos notables por su antigüedad y rareza, hallados en los archivos de Tremp, convento de Lavaix, Roda, etc, y cuyos originales en su mayor parte han desaparecido yá para siempre. Este discurso y el Episcopologio de Pallás adjunto fueron impresos en Tremp, el año 1785 por Pablo Gallifa impresor y librero.

(27) Narracion de D. Pedro Huguet, contemporáneo de estos sucesos,

(28) Recuerdos de D. Mariano Castells, hijo del país y testigo presencial.

(29) Historia de Languedoc, por los P. P. Benedictinos de San Mauro.

(30) Pascual. El antiguo Obispado de Pallás.

(31) Archivo seglar de Tremp.

- (32) Arx. pub y com. de la Iglesia de Tremp  
 (33) Pascual. Obra. cit. Aclaracions de D. Bonifaci Mir y Baudina.  
 (34) Arx. municipal.  
 (35) Inventari de la Iglesia de Tremp, fet lo darrer dia d' Abril de 1563 y (en poder de Jaume Porta, notari.)

Com á nota final, continuarem alguns apuntes sobre la antiga organisió del municipi de Tremp y de son escut d' armas.

Los representants de la autoritat municipal d' aquesta vila s' anomenaban *Cónsols*, lo mateix que 'ls de Tarragona y Perpinyá. axí com los de Barcelona se titulaban *Concellers* y 'ls de Lleyda *Pahers*. N' hi havia un per cada Estament, lo *Consol en cap*, l' *Obré* y l' *Clavari*. Tenian lo tractament d' *Ilustres*, *Magnífichs* y *savis*; vestían las rojas y amplas *gramallas* y usaban *glotxes* y *xies* (gorras y golillas). Se 'ls agregaba á mes un *Mostasaph* (almotacen) 12 *prohoms* y 30 del *Consell*, (especie de jurats). Los nombraments se feyan per elecció insaculació y *sort* y *rodoli*; prestant avans jurament de *haberse be y llealment tota affecció y pasió remoguda*. Constituit lo municipi, se procedía á las *cridas* y *ordinacions*, es á dir, se publicaban las ordenansas ó bando de bon govern, cuals prescripcions revelan, per cert, un esperit religiós, una sagacitat, una previsió y un sentit práctic envejables. Cuans' havia de celebrar consell se convocaba á *sò de campana* y *veu de pública crida*, y en casos extraordinaris era intervingut per lo Veguer com á delegat del Bisbe d' Urgell senyor de la Vila.

En cuan al escut d' armas, ostenta la imatge de la Verge del Vall de Flors, sa Patrona, de or, en camp blau y dos ñors de lis de plata.

- (32) Arc. pub. y comun de la Iglesia de Tremp.  
 (33) Pascual, obra cit. Aclaraciones de D. Bonifacio Mir y Baudina.  
 (34) Arc. municipal.  
 (35) Inventari de la Iglesia de Tremp, fet lo darrer dia d' Abril de 1563 y (en poder de Jaume Porta, notari).

Como nota final, continuaremos algunos apuntes acerca la antigua organizacion del municipio de Tremp y de su escudo de armas.

Los representantes de la autoridad municipal de esta villa se llamaban *Cónsols*, lo mismo que los de Tarragona y Perpiñan, así como los de Barcelona se titulaban *Concellers* y los de Lérida *Pahers*. Había uno para cada Estamento, el *Consol en Cap*, el *Obré* y el *Clavari*. Tenían el tratamiento de *Ilustres*, *Magnífichs* y *Savis*; vestían las rojas y holgadas *gramallas* y usaban *glotxes é xies* (gorras y golillas). Se les agregaba además un *Mostasaph* (almotacen), 12 *prohoms* y 30 del *Consell* (especie de jurados). Los nombramientos se hacían por elección, insaculación, y *sort* y *rodoli*, prestando antes juramento de *haberse bé y llealment tota affecció y pasió remoguda*. Constituido el municipio, se procedía á las *cridas* y *ordinacions*, es decir; se publicaban las ordenanzas ó bando de buen gobierno, cuyas prescripciones revelan por cierto, un espíritu religioso, una sagacidad, una prevision y un sentido práctico envidiables. Cuando se había de celebrar consejo se convocaba á *sò de campana* y *veu de pública crida*, y en casos extraordinarios era intervenido por el Veguer, como delegado del Obispo de Urgel señor de la Villa.

En cuánto al escudo de armas, ostenta la imagen de la Virgen del Valle de Flores, su Patrona, de oro, en campo azul y dos flores de lis de plata.